

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

MEJORADA

Con fecha 19 de junio de 2009, el pleno del excelentísimo Ayuntamiento de Mejorada, en sesión ordinaria acordó por unanimidad de sus miembros, la cesión gratuita a favor de la Entidad de Derecho Público Aguas de Castilla-La Mancha de la parcela 86, polígono 7, para la construcción de una Estación Depuradora de Aguas Residuales.

Para general conocimiento se expone el expediente al público durante un periodo de veinte días, durante los mismos podrán presentarse alegaciones y reclamaciones al acuerdo.

Mejorada 22 de junio de 2009.-El Alcalde, José Antonio González González.

N.º I.- 7212